



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

CÓRDOBA 07 MAR 2012

### VISTO

el dictado de la Conferencia "La juventud en las políticas públicas. Enfoques y estrategias" de la Carrera de Especialización en Adolescencia con orientación en Psicología del Desarrollo o en Educación, a cargo de la Dra. Dina Krauskopf el día 17 de marzo de 2012;

### Y CONSIDERANDO

Que la Dra. Dina Krauskopf, es la responsable a cargo del dictado de la Conferencia "La juventud en las políticas públicas. Enfoques y estrategias"

Que Dra. Dina Krauskopf no reside en la ciudad de Córdoba.

Que el financiamiento de los gastos de pasajes aéreo, alojamiento; traslado en la ciudad de Córdoba, refrigerios y honorarios se realizará con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Adolescencia con orientación en Psicología del Desarrollo o en Educación

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

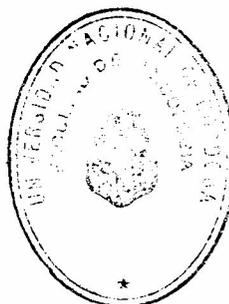
**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el pago de los gastos de los pasajes aéreos Chile-Córdoba y Córdoba - Chile; alojamiento, traslados en la ciudad de Córdoba y refrigerios de la Dra. Dina Krauskopf, en razón de cumplir con el dictado de la Conferencia: "La juventud en las políticas públicas. Enfoques y estrategias" de la Carrera de Especialización en Adolescencia con orientación en Psicología del Desarrollo o en Educación, el día 17 de marzo del año 2012;

**ARTÍCULO 2º:** Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Especialización en Adolescencia con orientación en Psicología del Desarrollo o en Educación

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archívese

RESOLUCIÓN N°: 132

  
Dr. ADRIÁN M. BUENO  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA